



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 2º SEMESTRE

MATERIALES, FIBRAS Y ESTRUCTURAS TEXTILES IV

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Materiales, fibras y estructuras textiles IV
Tipo	Obligatoria
Materia	Materiales y tecnología aplicados al diseño de moda
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	Curso 3º/ 2º Semestre
Nº créditos ECTS	3 créditos
Horas lectivas semanales	2+ 1,5
Horario de impartición	El horario aparecerá en la página web de la ESDA
Departamento	Fundamentos científicos del diseño

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cristina Salvador	csalvador@esda.es	3ºA y 3ºB

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura se corresponde con la iniciación al conocimiento de los materiales y tecnologías aplicadas al diseño de indumentaria y textil, estructuras textiles y tratamiento de los textiles. Esta asignatura es una de las cuatro partes en las que se divide la materia desarrollada a lo largo de cuatro semestres entre los cursos 2º y 3º del Grado en Diseño de Moda.

2.2. Contextualización

La asignatura se enmarca dentro del ámbito del conocimiento tecno-científico que las y los futuros diseñadores de moda tienen que poseer para enfrentarse con garantía al mundo de la moda, y a los procesos de producción y conocimiento de los materiales propios de la

especialidad, y en concreto las fibras, los materiales textiles y su procesamiento. Una asignatura en el ámbito de los fundamentos científicos del diseño que se presenta además con una cierta continuidad de lo desarrollado en la asignatura Ciencias II aplicadas al diseño de Moda y de lo desarrollado en las asignaturas de Materiales, Fibras y Estructuras Textiles. El alumnado debería por tanto poseer los conocimientos y las competencias tecno-científicas adquiridas para comprender magnitudes y variables propias de la asignatura y de los procesos que se van a desarrollar.

3. CONTENIDOS

- Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.
- Conocimiento de los materiales y tecnologías básicas aplicadas al diseño de indumentaria y textil.
- Iniciación a los materiales, las estructuras textiles y los tratamientos textiles.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 4. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG 19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG21. Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

4.3. Específicas de la especialidad

CE 3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

CE 4 Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.

CE 5 Adecuar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos. Se tiende a analizar y reflexionar con el estudiante acerca de las materias propias desarrolladas.

Clases prácticas

Como complemento a las clases teóricas se dedicarán clases prácticas presenciales en las que el alumnado elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos, de manera que se permita contrastar la comprensión del alumnado en relación a la aplicación de dichos contenidos.

Ejercicios individuales /grupales

Actividades prácticas relacionadas con los bloques temáticos que el alumno elaborará principalmente en el transcurso de las clases prácticas, o en coordinación con otras asignaturas, y ocasionalmente fuera del horario lectivo.

Trabajos individuales / grupales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará autónomamente fuera del horario lectivo, y será tutorizado en las tutorías académicas individuales.

Tutorías académicas individuales/grupales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

Se seguirán bloques temáticos estructurados de manera que el alumno progrese asimilando conocimientos y desarrollando herramientas que le permitan abordar de diferentes formas la resolución de los ejercicios que se plantean en el aula.

Los bloques temáticos se iniciarán con la exposición de los conceptos teóricos que servirán de base para la resolución de los ejercicios y trabajos que se desarrollarán tanto en el aula como fuera de esta.

Se buscará, siempre que sea posible, la alternancia en el aula de materia teórica con actividades prácticas que permitan la asimilación y entendimiento de la materia impartida, así como la coordinación con otras asignaturas para la realización de trabajos, que ayuden al afianzamiento de los conocimientos teóricos expuestos en el aula.

Se potenciará la intervención de los alumnos en las distintas sesiones en que se dividirán los bloques temáticos con el fin de incidir en la comprensión de conceptos y valorar así los conocimientos adquiridos y su actitud frente al trabajo.

Las actividades docentes dirigidas se dedicarán a supervisar el afianzamiento de conceptos y herramientas aplicadas a las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula, potenciando la construcción de instrumentos intelectuales que capaciten al alumno para

analizar, interpretar, representar y explicar de forma eficaz, aquellos aspectos contemplados en las actividades prácticas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	30
Clases teóricas	18h
Clases prácticas	8h
Presentación de trabajos y proyectos	2h
Realización de exámenes y revisión	2h
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5h
Actividades de trabajo autónomo	43,5
Estudio	20h
Preparación y realización de trabajos	23,5h
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	75

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, y se realizará mediante evaluación continua valorando los trabajos de clase y el trabajo de ADD. Se perderá la evaluación continua si se da alguno de los siguientes casos:

- No aprobar el trabajo de ADD.
- No aprobar el conjunto de los trabajos de clase.
- Una falta de asistencia superior al 20 % respecto a las horas totales de la asignatura. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia. El carácter teórico-práctico de la materia es criterio fundamental para la evaluación más correcta del estudiante, por ello se tendrá en cuenta la asistencia regular al horario lectivo, tanto de las clases teóricas como en el seguimiento de los trabajos prácticos en las horas destinadas a ADD.

La pérdida de evaluación continua supondrá la evaluación mediante prueba final escrita teórico-práctica y el trabajo de ADD.

Los trabajos previstos son los siguientes:

Trabajo de ADD

Se prevé la realización de un trabajo individual relacionado con los bloques temáticos vistos en el aula, que será tutorizado durante las horas de actividades docentes dirigidas. Este trabajo buscará la incorporación y aplicación del mayor número posible de conceptos vistos en el aula. Se realizará una exposición en clase comunicando los aspectos más relevantes del trabajo.

Ejercicios de clase:

Son el conjunto de ejercicios propuestos a lo largo del semestre englobados en la actividad de las clases, y por lo tanto estarán relacionados con los contenidos vistos en cada clase. Su planteamiento tendrá carácter de aplicación práctica de los contenidos teóricos, y pretende fijar en el alumno las herramientas, métodos y estrategias de trabajo abordadas a lo largo del desarrollo de las clases teóricas.

Prueba final teórico-práctica:

Consistirá en una prueba final basada en contenidos teóricos y resolución de ejercicios prácticos sobre los bloques temáticos desarrollados en el aula. Esta prueba será obligatoria.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que no hayan completado o realizado con éxito las actividades propuestas a lo largo del semestre deberán entregar el trabajo de ADD y realizar una prueba teórico-práctica. Esta prueba incorporará elementos teóricos y resolución de ejercicios prácticos.

5.5. Referencias Bibliográficas

Referencias generales

- Peña, J (2009). *Selección de materiales en el proceso de diseño*. EdCPG.
- Ashby, Michael. F (2009). *Materials and the Environment: Eco-informed Material Choice*. BH.

- Spotio, S (2014). *Los tejidos y el diseño de moda*. Promopress.

Referencias específicas

- Carrera Gallissà, E. *Física textil. Propiedades físicas para caracterizar la calidad de las fibras textiles*. Barcelona: UPC Barcelona Tech.
- Fidel, E y Lavado, L. (2013). *La industria textil y su control de calidad*. Edición de los autores bajo CC.
- Hallett, Clive y Johnston, A. (2010) *Telas para moda: Guía de fibras naturales*. Blume.
- Hollen, N. (2002). *Introducción a los textiles*. Limusa
- Kadolph, Sara J y Marcketti, Sara B. (2012). *Textiles*. Pearson.
- MF0177_1: *Iniciación en materiales, productos y procesos textiles*. (2018). IC Editorial
- Textilexpedia (2020). Fashionary International Limited

Webgrafia

- Ribes y Casals. (2021) *Glosario Textil on line*. Recuperado de:
<https://telas.com/glosario-textil-tipos-de-telas-y-caracteristicas/>
Consultado el día 27/09/2022

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá ser capaz de aplicar conocimientos, estrategias y recursos vistos en el aula para la resolución de problemas, analizando, interpretando y resolviendo de forma correcta estos, valorando los siguientes criterios:

- La asistencia regular a todas las sesiones en las que se estructura la materia, como mínimo de un 80% de las horas establecidas para la materia, así como la entrega en plazo de los trabajos propuestos.
- Corrección y calidad de la presentación.
- Uso de terminología adecuada, capacidad de exponer conceptos y dominio del conocimiento y las técnicas propias de la materia.
- El conocimiento y manejo de las TIC.

- La capacidad para actuar como mediador entre los conocimientos técnicos y los artísticos.
- El interés, iniciativa, capacidad de trabajo en grupo y esfuerzo del alumno en el desarrollo de las tareas planteadas.
- El dominio del conocimiento científico preciso y correcta aplicación de las técnicas propias de la materia.
- La adecuada utilización de las herramientas de investigación científica y tecnológica.
- La aplicación de los procedimientos interdisciplinares Uso de los métodos apropiados para la resolución funcional y técnica de la idea.
- La interpretación y adaptación de las instrucciones dadas por la ciencia a sus tareas.
- La elección adecuada de soluciones conforme a criterios de eficiencia.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final obtenida será el resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de las distintas actividades evaluables.

Para que el alumno supere la asignatura por evaluación continua deberá:

- Entregar todos los trabajos en la fecha definida, obteniendo una media mínima de 5 sobre 10.
- Tener asistencia a clase y a las sesiones de ADD del 80% (las faltas, justificadas o no, resultan iguales o inferiores al 20%), y una nota mínima de 5 sobre 10 en el trabajo.
- Realizar una prueba escrita obligatoria obteniendo una nota mínima de 5 sobre 10.

En ese caso, la calificación final se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

40% Ejercicios de clase

30% Trabajo de ADD

30% Prueba escrita

Los trabajos se entregarán en las fechas fijadas por el profesor; el retraso en la entrega de los trabajos conlleva una disminución de 1 punto de la nota por cada día de retraso; se establece un retraso máximo de 2 días más allá de los cuales no se recogerá el trabajo, considerándose como no entregado y obteniendo así una calificación de cero.

En el caso de pérdida de la evaluación continua, el/la estudiante, deberá realizar una prueba escrita teórico-práctica que versará sobre los contenidos tratados tanto en el aula como en los trabajos realizados durante el curso, así como la entrega del trabajo de ADD.

Se considerará no superada la asignatura en la convocatoria ordinaria cuando la o el estudiante no obtenga una calificación superior al 5 sobre 10 en el trabajo de ADD, o en la media de los trabajos.

En el caso de pérdida de la evaluación continua, la calificación final se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes::

70% Prueba final teórico-práctica.

30% Trabajo de ADD.

Para considerar aprobada la asignatura debe obtenerse una calificación de al menos 5 sobre 10, tanto en la prueba final teórico-práctica como en el trabajo entregado. El trabajo deberá entregarse en la fecha indicada o se considerará no entregado, y por lo tanto suspenso.

Si no aprobara en la convocatoria ordinaria deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de presentarse a la convocatoria extraordinaria, la calificación se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

70% Prueba final teórico-práctica.

30% Trabajo de ADD.

Para considerar aprobada la asignatura debe obtenerse una calificación de al menos 5 sobre 10, tanto en la prueba final teórico-práctica como en el trabajo entregado. El trabajo deberá entregarse en la fecha indicada o se considerará no entregado, y por lo tanto suspenso.

8. CRONOGRAMA								
MATERIALES FIBRAS Y ESTRUCTURAS TEXTILES IV								
	S1	S2	S2	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	Bloque 0	Bloque 1	Bloque 1	Bloque 1	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2
Trabajos clase			T	T			T	T
Trabajos ADD		ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. Y EXTRAOR. 26-30 Mayo	S16 EXAM. 02-06 Junio
Clases teóricas	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 3	Bloque 3	Bloque 3	Bloque 3		
Trabajos clase	T	T		T	T			
Trabajos ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	Presentación		

CLASES TEÓRICAS	EJERCICIOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>Bloque I. Moda sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales sostenibles • Moda Sostenible y análisis del ciclo de vida <p>Bloque II. Nuevos Materiales en la Industria Textil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos materiales • Textiles interactivos, inteligentes y wearables <p>Bloque III. Aplicaciones a la moda de las nuevas tecnologías: Materiales y estructuras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y estructuras en la fabricación digital • Impresión 3D sobre tejidos 	<p>Ejercicios prácticos relacionados con las unidades de la asignatura, desarrollados en clase.</p>	<p>Trabajo práctico relacionado con la experimentación de materiales y sostenibilidad aplicada al diseño de moda.</p>

COMENTARIOS:

El cronograma puede sufrir cambios derivados de los horarios de los grupos u otras actividades.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se prevé una visita al Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja (Arnedo), así como una visita a la fábrica de zapatos Pitillos.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- Los trabajos evaluables en los que se detecte algún plagio serán considerados como no presentados y por tanto no superados.

- Para obtener la calificación de las asignaturas, cada una de las pruebas que se valore (exámenes, trabajos, etc.) deberá tener una calificación igual o superior a 5.

- Se adoptarán también los criterios propuestos por la coordinación de diseño gráfico:

En trabajos y pruebas escritas u orales:

Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrán en cuenta el exceso de faltas de ortografía y acentuación.

En trabajos:

Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.).

Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

Corrección y calidad en la presentación.

Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía: Apellido, Inicial del nombre, (año), Título en cursiva; Ciudad: Editorial.

Webgrafía: Autoría (fecha). Recuperado de: URL

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.